



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE YOBAIN DE FECHA 19 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Yobain, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 10 minutos, del día 19 de Mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Yobain, ubicado en el predio número 84 de la calle 21, entre 16 y 18 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Jesús Aviles Gomez Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Yobain, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 19 horas con 13 minutos del día 19 de Mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Jesús Aviles Gomez de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. María Mercedes Ake Canche para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Heidi Elizabeth Mendez Chulim

Consejera Electoral C. Eunice Mili Pat Cab

Consejero Presidente Electoral C. Jesús Aviles Gomez, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. María Mercedes Ake Canche con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Eddier Efren Gamboa Uh representante suplente

Movimiento Ciudadano, C. Sixto Inés May Escamilla representante propietario

Morena, C. Rilma Janet Gomez Chan representante suplente

Nueva Alianza Yucatán, C. Cesar Alberto Sánchez Sunza representante propietario

Partido Encuentro Solidario, C. Gilmer Reynaldo Lora Sosa representante propietario

Fuerza por México, C. Lorenzo Uh Jimenez representante propietario



Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceder a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior El Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación del espacio que ocupará la bodega electoral en este consejo
7. Presentación del Informe de la Presidencia de este consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
8. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos así como la logística y medidas de seguridad que utilizarán para el resguardo y traslado de paquetes electorales en este consejo Municipal.
9. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
10. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
11. Asuntos generales.
12. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
13. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
14. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
15. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto



cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan A continuación:

1. Oficio sin número recibido en fecha 07 de mayo del 2021 en el cual el Consejo General del instituto remite los siguientes acuerdos:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO DEL ACUERDO C.G.-013/2021 DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO MODIFICADO POR EL ACUERDO C.G.-036/2021 DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.



ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR MORENA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del **punto número seis** de la orden del día, siendo este la aprobación del espacio que ocupará la bodega electoral de este Consejo.

Por lo que el Consejero presidente manifestó lo siguiente: al respecto de este punto del orden del día, propongo con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, siendo este el cuarto anexo a la sala de sesiones, cuyas medidas aproximadas son de 1.10 m por 2.10 metros. Por lo que el Consejero presidente preguntó a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral.

No existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente procedió a solicitar a el Consejero tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral de Yobaín con derecho a voz y voto.

Acto continuo, el Consejero: Conforme a lo instruido por la Presidencia de este Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes de este



Consejo Municipal de Yobain con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria favor de levantar la mano. En el sentido de la votación , el Consejero: informó que la propuesta formulada por la Presidencia de este Consejo para la ubicación del lugar que ocupará la bodega electoral de este Consejo ha sido aprobada por unanimidad de votos de los Consejero Electorales presentes. A continuación el Consejero Presidente preguntó a los integrantes del Consejo si tienen algún otro asunto a tratar.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Dando continuidad con el **punto siete** del orden del día, siendo esta Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, acto seguido el Consejero Presidente el C. Jesús Aviles Gomez dio lectura del informe antes referido dicho informe se encontrara anexa al cuerpo del acta.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **ocho** la aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.

Acto continuo, el Consejero Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal; y no existiendo observación o manifestación alguna en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que la Secretaria Ejecutiva , en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el proyecto de acuerdo CM/012/2021/YOBAIN por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **nueve** siendo este la aprobación en su caso del Proyecto del Acuerdo

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including the name 'Aviles' at the top.]



CM/013/2021/YOBAÍN de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto continuo, el Consejero Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo CM/013/2021/YOBAÍN de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que la Secretaria Ejecutiva, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el proyecto del Acuerdo CM/013/2021/YOBAÍN de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/014/2021/YOBAÍN del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **diez** la Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/014/2021/YOBAÍN del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Acto continuo, el Consejero Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto a la Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/014/2021/YOBAÍN del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.]



precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que la Secretaria Ejecutiva, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatan procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el proyecto del acuerdo CM/014/2021/YOBAÍN del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **once** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Por lo que el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. Y no habiendo ningún interesado para utilizar este espacio para tratar un asunto en particular, se da continuidad al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **doce** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 45 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 20 horas con 05 minutos.

Siendo las 20 horas con 05 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:



Consejera Electoral C. Heidi Elizabeth Mendez Chulim
Consejera Electoral C. Eunice Mili Pat Cab
Consejero Presidente Electoral C. Jesús Aviles Gomez , todos los
anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. María Mercedes
Ake Canche con derecho a voz pero sin voto.

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Eddier Efren Gamboa Uh representante suplente
Movimiento Ciudadano, C. Sixto Inés May Escamilla representante propietario
Morena, C. Rilma Janet Gomez Chan representante suplente
Nueva Alianza Yucatán, C. Cesar Alberto Sánchez Sunza representante propietario
Partido Encuentro Solidario, C. Gilmer Reynaldo Lora Sosa representante propietario
Fuerza por México, C. Lorenzo Uh Jimenez representante propietario

Continuado con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **trece**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Acto seguido el Consejero Presidente C. Jesús Aviles Gomez, con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Yobaín, instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa , por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Yobaín de fecha 19 de mayo de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Yobaín instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión , por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

Handwritten signatures in blue ink, including the name 'Sonia' at the top, and several other illegible signatures.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Acto seguido el Consejero Presidente C. Jesús Aviles Gomez, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.-----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **quince** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Jesús Aviles Gomez, dió por clausurada la Sesión de ordinaria del día 19 de Mayo de 2021, siendo las 20 horas con 15 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----

C. JESUS AVILES GOMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

C. EUNICE MILLPAT CAB
CONSEJERA ELECTORAL

C. HEIDI ELIZABETH MENDEZ CHULIM
CONSEJERA ELECTORAL

C. MARIA MERCEDES AKE CANCHE
SECRETARIA EJECUTIVA

C. EDDIER EFREN GAMBOA UH
REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. SIXTO INÉS MAY ESCAMILLA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. RILMA JANET GOMEZ CHAN
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO MORENA

C. CESAR ALBERTO SÁNCHEZ SUNZA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN




C. GILMER REYNALDO LORA SOSA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO


C. LORENZO UH JIMENEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
FUERZA POR MÉXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Yobain, Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de Diez foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Yobain, Yucatán, a diecinueve de Mayo de 2021.

Mania Mercedes Aké Ranche



